

Santiago, 30 de agosto de 2024

DE 04471-24

Señor
Carlos Cabrera R.
Representante Legal
Sphera Development SpA.
Presente

Ref.: Informa inviabilidad de Solicitud de Autorización de Conexión, proyecto BESS Atlas, **NUP 4993.**

[1] Carta OP01410-24. Ref.: Solicitud de Autorización de Conexión Proyecto BESS Atlas, de fecha 14 de junio de 2024.

Responde a ingreso OP01410-24.

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a Ud. que el Coordinador ha recibido los antecedentes enviados por vuestra representada mediante la carta de la Ref. [1] y a través de la plataforma Acceso Abierto, para la conexión del proyecto BESS Atlas (20 MW / 100 MWh) a S/E La Manga 66 kV, esta última propiedad de CGE Transmisión S.A.

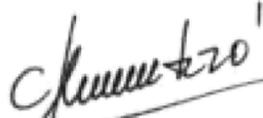
Al respecto, y como resultado de la revisión de los antecedentes de solicitud, se concluye que el proyecto propone conectarse a una instalación que no se encuentra energizada, y que, en consecuencia, no corresponde a un punto de conexión válido para la aplicación del régimen de acceso abierto, en los términos definidos en numeral 78 artículo 1-7 de la NTSyCS, lo cual hace inviable la solución presentada. Como anexo a la presente comunicación, se adjunta la minuta de revisión de ingeniería conceptual para Acceso Abierto elaborada por el Coordinador.

Por lo anterior, y en cumplimiento del Anexo Técnico y los Artículos 13° y 20° del *Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión*, el Coordinador rechaza la solicitud asociada al proyecto BESS Atlas (20 MW / 100 MWh) con lo cual se da por finalizado el respectivo proceso administrativo.

Adicionalmente, este Coordinador informa a su representada que el presente rechazo no configura una de las causales de cobro de la garantía señaladas en la sección 6.3 del Anexo 7.6 del *Procedimiento Interno: Criterios para la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto*. Adjunto a esta comunicación, el Coordinador consigna la devolución de garantía en digital entregada por su representada.

Sin perjuicio de lo ya señalado, su representada podrá presentar una Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) con antecedentes de ingeniería actualizados conforme una nueva solución de conexión, siguiendo las instrucciones y formatos disponibles en el sitio web del Coordinador: www.coordinador.cl/acceso.abierto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carla Hernández O'Ryan
Subgerenta de Interconexión de Proyectos
Coordinador Eléctrico Nacional

MMA/FGH

Incl.:

"Poliza BESS Atlas" (.pdf).

"2407-DEN-RIC-PR4993-V1" (.pdf).

c.c.:

Sr. Paulo Altamirano V. – Coordinador de proyecto de Sphera Development SpA.

Sr. Diego Tapia C. – Coordinador de proyecto de Sphera Development SpA.

Sr. Matías Ortiz S. – Encargado Titular de CGE Transmisión S.A.

Sr. José Rengifo A. – Encargado Suplente de CGE Transmisión S.A.

Sr. Erick Zbinden A. – Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.

Sr. Miguel Monasterio A. – Jefe Departamento de Acceso Abierto.